

AMD, 106, 1, 113

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

Recibido de 235

©

73036 VALADOLID DE MADRID TLBN 84375 9 3 1255

= NUESTRA MAS CORDIAL ENHORABUENA MITAYIQUE MENGOTTI

MD

TELECOMUNICACIONES
3 FEB 1952
VALADOLID

FUNDACION MIGUEL DELIBES
Miguel Delibes

PORTÉ GRATUITO

TELEGRAMA

= MIGUEL DELIBES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

N
N
S
E